



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de setiembre de 2.000

Expediente N° 8.569/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 218/00

VISTO:

Esta actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RES. C.D. Cs.Ex. N° 187/00, para proveer por evaluación de antecedentes, título y eventual oposición cargos docentes;

CONSIDERANDO:

Que los dictámenes que elaboraron las Comisiones Asesoras que entendieron en el caso de un Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva para la asignatura Conectividad y Teleinformática (fs. 150 a 151) y de un Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para Base de Datos (fs. 145 a 148), fueron aprobados por la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del día 04/9/00;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión extraordinaria del día 06/9/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar Interinamente, a la Ing. PATRICIA SILVIA MAC GAUL – D.N.I. N° 10.493.487 como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Base de Datos de esta Unidad Académica, a partir del 07 de setiembre de 2.000 y hasta un año, mientras se encuentre en uso de licencia la titular del cargo, Prof. Eudosia N. Díaz de Hibbard.

ARTICULO 2°: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes al C.U. Daniel Alejandro Arias Figueroa, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Computación II, a partir del 07 del mes en curso y mientras se desempeñe con mayor jerarquía.

ARTICULO 3°: Designar Interinamente a partir del 07 de setiembre del año en curso y hasta el 31 de marzo del 2.001, mientras se encuentre con licencia la titular del cargo, //

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES. C.D. Cs.Ex. N° 218/00

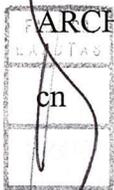
Mas. Lidia E. Ibarra, al C.U. DANIEL ALEJANDRO ARIAS FIGUEROA – D.N.I. N° 18.229.588 como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática de esta Facultad.

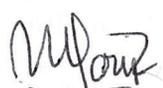
ARTICULO 4°: Imputar las designaciones precedentes a las siguientes partidas presupuestarias vacantes transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad:

- Ing. Patricia S. Mac Gaul Profesor Adjunto – Ded. Semiexc. a idéntica Partida, vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. Díaz de Hibbard.
- C.U. Daniel A. Arias Figueroa Profesor Adjunto – Ded. Exclusiva, a idéntica Partida vacante transitoriamente por licencia de la Mas. Lidia E. Ibarra.

ARTICULO 5°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados por la presente cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 6°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas